

**Acta N° 204** – En Montevideo, el 23 de octubre de 2008, siendo las 16:30 horas, se reúne la Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad, en su sede de Mercedes 1796.

**Asisten:** Dr. Julio Vidal Amodeo (**MEC**), Cr. Hugo Martínez Quaglia (**UdelaR**); Lic. Graciela Cabrera (**AUDU**); Dr. Fernando Costa (**MEC**); Esc. Marisa Peixoto (**CNSS**).

Falta con aviso el Cr. Fernando Di Bello (**BROU**).

Asiste: Cr. Daniel Saks, Gerente General.  
Secretaria de Actas: Sra. Rosana Mereles.

Se considera el siguiente Orden del Día:

### **1 - APROBACIÓN DE ACTA N° 203**

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

### **2 – SECTOR PROFESIONALES**

Se considera el expediente correspondiente al profesional con cédula de identidad 840.190-7 (Trámite de exención – jubilado en actividad).

Se explica que el trámite de exención por el año 2007 fue presentado en fecha en virtud de la carta presentada en tiempo y forma por el profesional, por lo cual se encomienda a la Jefatura de Profesionales proceder al reintegro del aporte ya que no alcanza sus ingresos al mínimo imponible (correspondiente tanto a Fondo como Adicional).

El expediente de referencia fue analizado a nivel de la asesoría letrada, la Gerencia y la Presidencia.

El Dr. Vidal comenta que el sistema debería ajustarse en forma general, esto significa, resolver sobre el cómputo o no del ingreso por jubilación para los casos de profesionales jubilados con otra actividad e ingreso. (para la exoneración).

Se produce un intercambio de opiniones sobre el tema entre los integrantes.

El Gerente plantea que ambas Cajas informen al Fondo cuales son los profesionales jubilados a los efectos de que el Fondo les comunique por nota en marzo de 2009 cual es el nuevo criterio para la exoneración,

donde los jubilados con actividad si ganan un monto inferior al mínimo imponible no deben aportar al Fondo ni al Adicional, ya que no se computará los ingresos de jubilación para este trámite.

Se decide por unanimidad que la Gerencia en conjunto con la Jefatura de Profesionales analice como llevar adelante el procedimiento para los jubilados que no lleguen al mínimo imponible y que tengan actividad.

El Presidente informa que se recibió un expediente del MEC con un pedido de legisladores de la Cámara de Representantes con relación a información sobre la recaudación del aporte Adicional del periodo 2001-2008.

El Gerente informa que los datos del 2005 al 2008 se tienen prontos pero la anterior no, por tanto se solicitaron los estados de cuenta al BROU a los efectos de armar esa información que nos falta.

Explica que se procederá a responder rápidamente al MEC con la información que ya se cuenta y se aclarará que se está recabando el resto de los datos para completar la solicitud que nos han hecho.

El Gerente informa que ya está funcionando el proyecto de recabar la información de la Bedelía General de la UDELAR. Indica que a partir del 15 de octubre comenzaron a trabajar las 2 personas contratadas para esta tarea (zafral a través de Workoffice) y por tanto la base de datos ya se ha comenzado elaborar

### 3 – SECTOR BECAS

Con respecto a Becas el Gerente comunica que se comenzó el proceso de difusión de los periodos de inscripciones para todos los lugares (Hogares estudiantiles, Areas Sociales, intendencias, medios de prensa, etc.).

Se informa que mañana se participará con la Generación 2008 de la UDELAR de una actividad de cierre con los Hogares Estudiantiles en Montevideo.

Se comunica también que se participó de una actividad en Cerro Largo con la organización del área de Extensión Universitaria.

También se informa que se han participado en las distintas Expo Educas, siendo la última que se hizo la de Salto, la que faltaría sería la de Rivera que se llevará a cabo los días 30 y 31 de octubre próximo.

La Gerencia informa que comenzó a trabajar la Subcomisión de Becas.

El Secretario brinda un informe respecto a las reuniones mantenidas por la Mesa con todo el equipo técnico del Sector y luego con el Jefe del Departamento.

Explica que en la última reunión de Subcomisión de Becas se recogió valederos aportes de parte del equipo técnico y se comenzó a analizar la planificación del período 2009 presentada por el Jefe del Departamento. Se informa que en el día de mañana se tiene agendada otra reunión para avanzar en el tema.

El Cr. Martínez Quaglia trae como aporte para el Fondo un estudio realizado por el Servicio Central de Bienestar Universitario de la UDELAR sobre la Fundamentación y características del instrumento de medición de la situación socioeconómica y familiar de los aspirantes a becas. (se adjunta)

El Secretario manifiesta que ha mantenido contacto con un funcionario del Ministerio de Vivienda, ya que se estaría elaborando un proyecto en dicho Ministerio para proporcionar vivienda a estudiantes del interior del país que estudian en la capital y se podría requerir información a los Organismos que brindan becas a esos ciudadanos.

También informa que la Corporación Nacional para el Desarrollo \* está estudiando la posibilidad de otorgar préstamos para los estudiantes que tienen becas, habiéndose concretado una entrevista para la semana próxima con el director Sr Tomás Alonzo.

El Presidente expresa lo positivo de las ideas y que a efectos de formalizar las solicitudes específicas sería necesario recibir por escrito las notas correspondientes para luego llevar adelante los convenios que correspondan.

El Secretario manifiesta que uno de los temas que planteó el equipo técnico fue el gasto que se le genera al becario al tener que solicitar cédulas catastrales o solicitudes de información vehicular.

Se produce un intercambio de opiniones y se decide tener en cuenta para la integración de la Comisión a la Esc. Ana Olano.

También se harán gestiones a nivel de las Intendencias para ver si la información probatoria que solicitan los estudiantes se puede conseguir gratuitamente.

#### **4 – INFORME DE GERENCIA**

Con respecto al convenio con Tres Cruces el Presidente explica que hubo una duda con relación a los datos que se deben proporcionar de los becarios a la empresa Gralado SA para que emitan las tarjetas pero

se entendió que es necesario ya que sino el estudiante no obtiene el beneficio que se busca.

Se aprueba por unanimidad que se firme lo antes posible el contrato con Tres Cruces.

Con respecto a las Becas "Carlos Quijano" el Gerente informa que lo que está solicitando el MEC es que el Fondo a través de un aviso de prensa comunique que los postulantes tienen hasta el 21 de noviembre próximo plazo para presentarse a solicitar la beca, y que se hará a través de la web del Fondo, completando un formulario y entregándolo en nuestras oficinas y luego se entrega la documentación al MEC, quien decidirá cuales son los beneficiarios de las becas.

#### 4 – VARIOS

Finalizada la reunión y siendo las 18:20 horas y no habiendo más temas a consideración se levanta la sesión.



**CR. HUGO MARTINEZ QUAGLIA**  
Secretario



**Dr. JULIO VIDAL AMODEO**  
Presidente